

Comparación de la divulgación pública (publicidad activa) en archivos y bibliotecas mediante *TransPa_BA*

A comparison of public disclosure in archives and libraries using *TransPa_BA*

Ana R. Pacios; Sara Martínez-Cardama

Note: This article can be read in its English original version on:
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/87026>

Cómo citar este artículo.

Este artículo es una traducción. Por favor cite el original inglés:

Pacios, Ana R.; Martínez-Cardama, Sara (2023). "A comparison of public disclosure in archives and libraries using *TransPa_BA*". *Profesional de la información*, v. 32, n. 1, e320101.

<https://doi.org/10.3145/epi.2023.ene.01>

Artículo recibido el 16-06-2022
Aceptación definitiva: 22-09-2022



Ana R. Pacios ✉
<https://orcid.org/0000-0003-2887-882X>

Universidad Carlos III de Madrid
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Madrid, 126-128
28903 Getafe (Madrid), España
areyes@bib.uc3m.es



Sara Martínez-Cardama
<https://orcid.org/0000-0001-7035-5884>

Universidad Carlos III de Madrid
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Madrid, 126-128
28903 Getafe (Madrid), España
smart1@bib.uc3m.es

Resumen

El concepto de transparencia ha acaparado gran interés internacional como un paraguas bajo el que se albergan asuntos como la lucha contra la corrupción, el diseño de políticas y gobiernos más abiertos y participativos y la rendición de cuentas de instituciones, empresas y agentes sociales. Asimismo, se asocia al movimiento de datos abiertos y a la garantía de acceso a la información pública. No obstante, la transparencia tiene otra vertiente importante y complementaria: la de la publicidad activa, la obligación de las instituciones de poner a disposición de la ciudadanía información pública de su interés. Ambas perspectivas de la transparencia plantean problemas y dificultades para su evaluación. Bajo esta última se presentan los resultados de la aplicación de la metodología *TransPa_BA* en 202 unidades de información, archivos y bibliotecas, de diferente titularidad y ámbito de gestión. Esta herramienta propone indicadores para la medición de la publicidad activa en bibliotecas y archivos atendiendo a los requerimientos establecidos en el art. II de la *Ley 19/2013, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. Los indicadores y sus atributos (contenido, forma, accesibilidad, reutilización, datación y actualización) ofrecen un marco evaluativo para que estas instituciones aumenten en transparencia rindiendo cuentas de su actividad y principales resultados a la sociedad y, en particular, a sus grupos de interés. Los resultados muestran todavía bajos niveles de apertura de los documentos, a excepción de las bibliotecas universitarias. La aplicación de *TransPa_BA* permite monitorizar y mejorar esa transparencia de manera gradual y es un método de aprendizaje colectivo para los profesionales de la información responsables de archivos y bibliotecas.

Palabras clave

Publicidad activa; Divulgación pública; Metodologías; Evaluación; Transparencia; Evaluación de la transparencia; Bibliotecas; Archivos; Web; *TransPa_BA*.

Abstract

Transparency has drawn considerable international attention as an umbrella term covering issues relating to the struggle against corruption, the design of more open and participatory government and institutional, corporate, and social agent accountability. It is likewise associated with open data and guaranteed access to public information. However, transparency also has a second important dimension, viz. public disclosure, whereby institutions are required to furnish citizens



with public information in their interest. Assessment of both dimensions of transparency poses problems and difficulties. The present article discusses the results of applying the *TransPa_BA* tool to assess public disclosure in 202 archives and libraries (information units) under the aegis of different government bodies. This tool proposes a series of indicators to measure active disclosure by public libraries and archives in keeping with the provisions of Spanish *Act 19/2013 of 9 December on Transparency, Access to Public Information and Good Governance*. The indicators and their respective parameters (content, form, reusability, accessibility, dating and updating/validity) establish general outlines enabling these institutions to enhance their transparency by furnishing not only society in general, but also their stakeholders, with information regarding their activities and performance. Accessibility of active public disclosure-related documents was found to be wanting in all but university libraries. As a collective learning tool for information unit managers, *TransPa_BA* can be used to monitor and gradually improve transparency in libraries and archives.

Keywords

Active disclosure; Public disclosure; Methodologies; Evaluation; Transparency; Transparency assessment; Libraries; Archives; Web; *TransPa_BA*.

Financiación

Esta investigación ha sido financiada por el proyecto de I+D+i, RTI2018-095187-B-I00, del *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades* de España, MCIN/AEI/10.13039/501100011033/, y por la *Comisión Europea (Feder)*: “Una manera de hacer Europa”.

1. Introducción

El concepto de transparencia es una realidad poliédrica a efectos de conceptualización. Al margen de su empleo como “*buzzword*” dentro de estrategias políticas y discursos contemporáneos, la retórica de la transparencia actual adquiere tintes casi ideológicos (Han, 2015; Valdovinos, 2018) concebida como valor moral dentro de cualquier democracia y como

“ingrediente fundamental para la eficacia y el buen funcionamiento de mercados económicos y políticos” (Cucinello; Nasi; Valotti, 2012, p. 2451).

Burke (2016) clasifica la transparencia en tres grandes categorías:

- apertura de los procesos de decisión y procedimientos gubernamentales, lo que se denomina gobierno abierto (Obama, 2009; Bannister; Connolly, 2014);
- prácticas y filosofías que garanticen la apertura de información de interés público, como el movimiento de datos abiertos u *open data* (O’Hara, 2012; Mayernik, 2017), y
- rendición de cuentas de las instituciones para una gestión más eficiente de los recursos (Leño-Lyrio; Lunkes; Taliani, 2018).

Kosack y Fung (2014) apuntan a una dicotomía en el concepto de transparencia:

- los movimientos de aprobación de leyes que garanticen el acceso a la información (en inglés *Freedom of information (FoI)*), que responden a intereses más generales para la construcción de una ciudadanía informada; y
- el punto de vista práctico, mucho más amplio que el concepto del “derecho a saber de la ciudadanía”: obtención de resultados concretos, y detección de interferencias y cadenas de obstáculos para su implementación.

Una dimensión práctica de la transparencia es el concepto de “publicidad activa”. Esto es, la información que tiene que figurar de manera expresa en los portales y webs de las instituciones con el fin de mantener informados a los ciudadanos, sin esperar a que estos lo pidan de manera expresa. En España la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* (en adelante, *Ltaipybg*) (España, 2013), en la que está considerada como una obligación con el objetivo de incrementar y reforzar la transparencia de la Administración y entidades públicas. Difiere, por tanto, del derecho de acceso, que garantiza a los ciudadanos a solicitar esa información, y debe ser respondida conforme a la *Ley*.

Para Villeneuve (2014, p. 557) la publicidad activa es la

“comunicación proactiva, abierta y sin obstáculos de los conceptos e instrumentos establecidos para promover o lograr la transparencia, subrayando los derechos y obligaciones inherentes a las administraciones y de los ciudadanos”.

En sus palabras, se trata de la

“transparencia proactiva de la propia transparencia (ToT)”.

Es un concepto menos desarrollado y evaluado en la investigación, pero imprescindible para que las instituciones públicas garanticen a la ciudadanía eficacia y eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

Villeneuve (2014) tiene la convicción de que ni las leyes de transparencia ni las herramientas que de estas emanan, tienen que ser, *per se*, transparentes.

La transparencia se concibe como el

“flujo incremental de información oportuna y confiable de carácter económico, social y político, accesible a todos los actores relevantes (**Kauffman; Kraay**, 2002, como se cita en **Villoria**, 2014), información que, en el ámbito de lo público, debe permitir evaluar a las instituciones que la aportan y formar opiniones racionales y bien sustentadas a quienes deciden y a quienes participan o son objeto de la decisión” (**Villoria**, 2014, p. 87).

La transparencia entendida de este modo puede lograr una mejora de los servicios y un aumento de su eficiencia (**Cunill-Grau**, 2006 pp. 24 y 27). Además, el ejercicio de comunicar de forma transparente puede funcionar como un catalizador para el cambio o la mejora.

Uno de los enfoques actualmente favorecidos para lograr una mayor transparencia es la divulgación proactiva de información y documentos, antes de que estos se soliciten (**Villeneuve**, 2014). Hacerlo sin la obligación del imperativo legal, de forma voluntaria, presupone una convicción y un compromiso concretos por parte de la institución o entidad que conectaría con su credibilidad. De esta forma la institución demuestra que reconoce el derecho a la información de los distintos grupos de interés (**Fontrudona; Muller**, 2020, pp. 12-13). **Pasquier y Villeneuve** (2007) reconocen que esta proactividad puede ser más eficaz y menos costosa para la generación de transparencia, permitiendo no solo la difusión de los documentos sino del propio proceso que los genera.

Las sedes webs se han planteado como el instrumento más eficaz para la difusión y el ejercicio de la publicidad activa. Ya desde mediados de la década de los 2000 fueron frecuentes las evaluaciones de la información pública a través de las webs gubernamentales (**Holzer; Kim**, 2005; **Armstrong**, 2011; **Tavares; Da-Cruz**, 2020; **Pina; Torres; Royo**, 2007).

A menudo, el objeto de estas investigaciones son instituciones gubernamentales y administraciones públicas a diferentes niveles (local, regional o nacional). No obstante, el objeto de investigación que aquí se presenta, bibliotecas y archivos, ha sido escasamente abordado desde la perspectiva de la publicidad activa. En la bibliografía académica y profesional, habitualmente se insiste en su papel como “facilitadores de transparencia”, no como instituciones responsables de difundir su propia información institucional, organizativa y de planificación, así como otra de relevancia jurídica y económica, presupuestaria y estadística, como señalan los artículos 5, 6 y 7 de la *Ltaipybg*, en cuyo ámbito subjetivo de aplicación se incluyen las que tienen personalidad jurídica propia.

Habitualmente se insiste en el papel que estos servicios desempeñan en la puesta a disposición de la publicidad activa de las instituciones a la que prestan sus servicios, especialmente en el caso de los archivos (**Rizkyantha**, 2017). Esta es la visión que presenta **De-Andrés-Díaz** (2018) al reflexionar sobre la relación de los archivos con la consecución de la transparencia y las obligaciones de transparencia de las administraciones públicas, como mecanismo que sirve de instrumento de empoderamiento ciudadano. Es decir, que la visión de los archivos en relación con la transparencia a través de la bibliografía es la de ser garantes de la transparencia de las instituciones, tal y como se ha venido poniendo de manifiesto en diferentes trabajos (**Capellades-Riera**, 2019; **Aguilera-Murguía**, 2019). El título de la entrada del blog de la *Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico* de la *Junta de Andalucía* escrito por **Melero** (2013) es de sobra alusivo a este respecto:

“¿Qué es la transparencia? Sin archivos, la transparencia es demagogia”.

Las bibliotecas y archivos son instituciones receptoras de fondos públicos, y servicios de gran relevancia pública. Este carácter público e interés nacional vienen avalados por la *Constitución de 1978* (artículo 149.1.28) y la posterior *Ley de Patrimonio Histórico Español* de 1985. Por tanto, deberían tener en cuenta el cumplimiento de la *Ltaipybg* en relación con la transparencia de su actividad.

La publicidad activa de bibliotecas y archivos a través de sus sedes web se ha vinculado a la rendición de cuentas y a la mejora de su eficiencia. Así lo manifiestan trabajos como los de **Sturges y Crnogorac** (2012), **Burke** (2016) y **Pacios** (2016), proponiendo estos últimos indicadores de evaluación para bibliotecas públicas y universitarias, respectivamente. La tipología documental asociada a la transparencia son los informes anuales, planes y presupuestos, por ejemplo.

Actualmente, las tecnologías y la web hacen perfectamente posible volcar la información que tienen los archivos y las bibliotecas en archivos físicos y ponerlos a disposición de los ciudadanos en formatos reutilizables, para que los ciudadanos, además de estar informados, puedan construir productos con esa información, además de enviar propuestas e informaciones complementarias. Esta información puede estar accesible desde varios puntos de entrada (desde el sitio dedicado a la transparencia sería uno deseable) o también enlazada por encontrarse fuera del sitio de la biblioteca (es el caso de las estadísticas que ofrece el *Ministerio de Cultura* sobre las bibliotecas públicas del Estado, por ejemplo).

2. Metodologías para evaluar la transparencia

A pesar de que el discurso de la transparencia ha calado y se ha incorporado dentro del conjunto de valores que inspiran la administración pública y gobernanza actuales (**Piotrowski**, 2010), la investigación ha fallado en la consecución de herramientas que evalúen y comparen adecuadamente el éxito de la misma, consiguiendo generalmente mecanismos de evaluación imprecisos y con escasa perspectiva desde los *stakeholders* o público interesado (**Da-Cruz et al.**, 2016; **Bertot et al.**, 2010). Algunos autores califican esta evaluación como esquiva, y basada en datos subjetivos de expertos (**Hollyer; Rosendorff; Vreeland**, 2014).

Williams (2014) señala que las metodologías de evaluación de la transparencia se han visto obstaculizadas por falta de unanimidad en el concepto de “transparencia” y la problemática de la selección de indicadores que cubran estudios transnacionales. El primer estadio de la evaluación de la transparencia se caracterizó por evaluar las leyes que la garanten, las conocidas como *foils* (*freedom of information laws*). Generalmente esto se completó con el análisis de datos económicos. Surgen así los índices de evaluación de la transparencia más conocidos, como el IPC (índice de percepción de la corrupción) de *Transparencia Internacional*, que son multidimensionales, mezclando varias fuentes de datos junto con evaluaciones de expertos. Puede decirse que, hasta la fecha, no existe un único indicador que pueda medir la corrupción o transparencia de manera exhaustiva sin tener en cuenta elementos subjetivos como las “percepciones sobre la misma”. Autores como **Meijer, Hart y Worthy** (2018) refuerzan esta idea amplia de evaluación al huir de métodos unívocos de evaluación, y planteando marcos interpretativos más complejos que se adapten a diversos contextos políticos. La complejidad de la evaluación del grado de cumplimiento de la transparencia la han manifestado **Michener, Coelho y Moreira** (2021) al analizar 265 auditorías de transparencia a lo largo de 15 años en los países de América Latina. Estos autores han detectado un mejor cumplimiento de la transparencia denominada “activa”, es decir, de la información puesta a disposición del público (*website-based disclosure*), que de las respuestas a las peticiones directas de transparencia realizadas por la ciudadanía. Otro elemento que dificulta la obtención de metodologías de evaluación uniformes es la dimensión comunicativa de la propia transparencia, entendida esta como la medición de aspectos como el incremento de confianza o la participación (**Auger**, 2014). A esto se suma otro tipo de atributos encontrados en la bibliografía como la veracidad de las informaciones o su pluralidad, con un fuerte componente subjetivo que implica ahondar en nuevas perspectivas de la propia transparencia como fenómeno sociocultural, los llamados *critical transparency studies* (estudios críticos sobre transparencia) (**Alloa; Thomä**, 2018).

Es inusual que las bibliotecas o archivos agrupen esta información bajo un mismo enlace o sitio dentro de la web donde se organicen todos los documentos relativos a la publicidad activa

Teniendo en cuenta estos matices, **Auger** (2014) identifica en su evaluación dos tipos de transparencia: la organizativa y la comunicativa, siendo para la medición de algunos aspectos de la misma la implicación de la audiencia, como en el hecho de la participación o la valoración de la confianza en las instituciones. No obstante, la autora incluye en la propia esfera comunicativa la perspectiva de la transparencia directamente relacionada con la publicidad activa contemplada en este artículo: la provisión de información completa y relevante.

La publicidad activa es esencial para evaluar la transparencia en las instituciones. En 2006, **Islam** ya manifestó la relación entre la mejora de la publicidad de los flujos de información y la mejora en la gobernanza. A pesar de que la evaluación de la publicidad activa pueda resultar más sencilla (debido al mayor número de información disponible y ser cuantitativa) sufre de dilemas importantes a efectos de evaluación. **Michener, Coelho y Moreira** (2021) señalan como problemática la definición de indicadores basados en medidas binarias (ausencia o presencia de alguna información, por ejemplo) o la utilización de escalas para puntuar ciertos atributos.

La presencia de estos problemas es común en las evaluaciones analizadas de la transparencia, también en España, donde las propuestas de evaluación se basan en indicadores comunes que ponderan la información publicada, generalmente a través de las webs institucionales.

En España, estas propuestas comenzaron su andadura en 2008, incluso antes de la aprobación de la *Ltaipybg* en 2013, replicando los índices de *Transparencia Internacional España* (**Ros-Medina**, 2018, p. 47). La fundación *Compromiso y Transparencia* (hoy llamada *Fundación Haz*) publicó el primer informe de transparencia en 2009 relativo a las fundaciones españolas. En 2016 el *Consejo de Transparencia y Buen Gobierno* y la *Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios* (*Aeval*) desarrollaron la *Metodología de evaluación y seguimiento de la transparencia en la actividad pública* (conocida como *Mesta*), primera metodología oficial del Estado español centrada en la transparencia activa enfocada a evaluar las obligaciones que fija la *Ltaipybg* (*Aeval*, 2016). El avance sobre sistemas de evaluación anteriores reside en que introduce variables sobre la publicación de la información. En 2017 se presentaron los resultados de su aplicación en los principales organismos del Estado (**Arizmendi-Gutiérrez**, 2017). Con posterioridad, y al amparo de las diversas leyes autonómicas de transparencia y de la experiencia en la aplicación de *Mesta*, se han creado variantes que son su evolución y adaptación, como la *Metodología del índice de transparencia de Canarias* (*ITCanarias*) del *Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias*. Pese a las limitaciones y posibles mejoras de esta metodología, **Ros-Medina** (2020) reconoce que es un sistema que aporta mejoras muy positivas, además de tener un gran margen de evolución y crecimiento a la vista de las contadas aplicaciones que ha tenido.

Otras metodologías se plantean como auditorías cívicas de la transparencia de las administraciones públicas buscando ser un referente de utilidad social. Es el caso de *Infoparticipa* que atiende a

“criterios de calidad de la información y la comunicación de las administraciones públicas para que puedan comportarse como fuentes de información transparentes que fundamenten la participación ciudadana” (**Molina-Rodríguez-Navas, Simelio-Solà; Corcoy-Rius**, 2017, p. 825).

Los resultados de su aplicación se publican en el *Mapa Infoparticipa*, permitiendo a cualquiera obtener la información sobre las evaluaciones y participar, si lo desea, poniéndose en contacto con los responsables de esta metodología y comunicando su opinión.

Tratando de ampliar y mejorar la evaluación de la publicación activa de las instituciones públicas culturales, se planteó la creación de la herramienta metodológica *TransPa_BA* orientada a bibliotecas y archivos. *TransPa_BA* nació para ser empleada por los responsables de estas instituciones como instrumento de autodiagnóstico de manera progresiva y voluntaria (Pacios; Vianello; De-la-Mano, 2020). Está inspirada en la *Metodología para la evaluación y seguimiento de la transparencia (Mesta)* y tiene una batería de indicadores sobre transparencia que varía según el tipo de unidad de la que se trate: 20 para bibliotecas públicas, 21 para bibliotecas universitarias y 22 para archivos (tabla 1). Los indicadores se agrupan en 8 áreas: 1. Propósito del servicio y objetivos que persigue; 2. Órganos de gobierno y reglas de funcionamiento; 3. Oferta de servicios; 4. Fondo documental o colección; 5. Personal; 6. Resultados; 7. Información económica; 8. Colaboración y cooperación. El área 4 es la única que contiene indicadores propios para cada tipo de unidad, a excepción de uno común para todos, la política o programa de gestión del fondo o colección. En el resto de áreas todos los indicadores son iguales para bibliotecas y archivos.

Para evitar valores binarios absolutos en relación al contenido (sí/no, publicado/no publicado), el método contempla una serie de atributos que califican la transparencia de la información. Estos son: presentación, forma, reutilización, accesibilidad, datación y actualización (Pacios; Vianello; De-la-Mano, 2020). Esto indica que las características de la información son casi igual de importantes que la misma información y deben exigirse por igual. Para ayudar a definir de manera correcta cada indicador, incorporando la evaluación cualitativa basada en la percepción de la transparencia, se solicitó a los responsables de las bibliotecas y los archivos españoles la evaluación de cada indicador y de sus áreas (Pacios; Núñez; Ramos-Simón, 2021). Esto ayudó a personalizar el sistema para incorporar la visión de los profesionales que dirigen los servicios a evaluar, huyendo así de la definición de indicadores descontextualizados que reflejasen una evaluación meramente formal.

Por ello, *TransPa_BA* tiene cuatro versiones, una para cada tipo de institución o servicio: bibliotecas públicas, archivos históricos, bibliotecas universitarias y archivos universitarios. Se pretende, por tanto, que la metodología se adapte a las peculiaridades y demandas de transparencia de cada unidad de información. La evaluación de los indicadores y sus correspondientes atributos proporciona un valor de la publicidad activa sobre 100 puntos que da idea de la situación de la unidad de información a efectos de su mejora. Su aplicación a los diferentes tipos de archivos y bibliotecas ha permitido identificar puntos fuertes y débiles, así como áreas de mejora en las que tanto archivos como bibliotecas pueden tener en cuenta si quieren progresar en publicidad activa (Pacios; Martínez-Cardama; Moro-Cabero, 2021; Pacios; García-López; Morales-García, 2021; Pacios; Pérez-Pulido; Vianello, 2022; Pacios et al., 2022).

En el proceso de creación de *TransPa_BA*, en particular en la selección de los atributos de la información que se iban a considerar, se prescindió de los que podían dar pie a la subjetividad, como por ejemplo la claridad/comprendibilidad del lenguaje utilizado (Pacios; Vianello; De-la-Mano, 2020). Se estimó que para que la evaluación de la claridad fuera objetiva había que contar con los destinatarios de esta información (usuarios de las bibliotecas y los archivos) y no con los que dirigen o gestionan estas instituciones que, posiblemente, hayan participado en su redacción. Además, se tuvo en cuenta la visión de Parodi (2011) sobre la comprensión de un texto escrito como un macroproceso multidimensional en cuyo núcleo convergen diversos tipos de información, de relaciones y de procesos y subprocesos, además de otros elementos relevantes como son cierto tipo de información explícita e implícita o la necesidad que tiene el individuo de satisfacer determinadas necesidades que le impone el contexto. Todos estos aspectos implican que la evaluación de la claridad/comprendibilidad de un texto escrito requiere instrumentos de evaluación específicos, además de tener en cuenta los perfiles de los ciudadanos a los que se dirige. Se trata de un atributo cuya evaluación requiere un tratamiento particular y aparte de esta investigación que se tiene intención de abordar en un futuro. El análisis automático de claridad de los textos mediante técnicas de procesamiento de lenguaje natural (PLN) y *machine learning* es otra alternativa que no se descarta.

Este trabajo presenta los resultados de cumplimiento en materia de publicidad activa, en modo comparativo, de 202 bibliotecas y archivos (universitarios, públicas del Estado e históricos provinciales). Para ello, trata de responder las siguientes preguntas de investigación:

- PI1. ¿Permite la herramienta de evaluación *TransPa_BA* identificar analogías y diferencias en publicidad activa entre bibliotecas y archivos?
- PI2. ¿Qué lagunas existen en publicidad activa y cuáles son, por tanto, las áreas en las que bibliotecas y archivos deben centrarse?
- PI3. ¿Constituye *TransPa_BA* una herramienta válida y reutilizable por parte de la comunidad profesional para la mejora en publicidad activa?

La transparencia y la rendición de cuentas tienen un gran impacto en el actual modelo de provisión de servicios públicos. No se entiende ya la “calidad” si no se rige por un principio de transparencia

3. Metodología

El análisis comparativo de la publicidad activa que muestra este trabajo hace uso de los resultados obtenidos en la aplicación de *TransPa_BA* a una población de 202 unidades de información, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 53 archivos históricos (AH);
- 53 bibliotecas públicas del Estado (BPE);
- 50 bibliotecas de universidades públicas españolas (BU);
- 46 archivos de universidades públicas españolas (AU).

La revisión a través de sus webs para identificar y valorar la información de publicidad activa se llevó a cabo en varios periodos sucesivos en 2020 y 2021: (BPE, diciembre de 2019 a febrero de 2020; AH, febrero y marzo de 2021; BU, mayo y junio de 2021; y AU, septiembre y octubre de 2021).

La información recogida de las webs se plasmó en un *Excel* sobre el que se presenta *TransPa_BA* con las obligaciones de información (en forma de indicadores) en publicidad activa, adaptadas de los artículos 6, 7 y 8 del Cap. II de la *Ltaipybg* con las instrucciones de valoración de los 6 atributos como propiedades o cualidades de la información que se consideraron de interés a tener en cuenta (contenido, forma, reutilización, accesibilidad, datación y actualización).

La escala de valores posibles para cada uno oscila entre 0 y 10, a excepción de la datación y actualización que lo es entre 0 y 5. Cada indicador puede, por tanto, obtener un total máximo de 50 puntos. A la valoración de estos atributos se suma la categoría “presentación”, que alude al lugar de la web en el que se presenta la información, y que se traduce en una mayor o menor visibilidad de la misma. Se asignan 10 puntos en caso de que la biblioteca o el archivo cuente con una sección específica en su sede web dedicada a la transparencia que reúna esta información.

A nivel metodológico es preciso tener en cuenta lo siguiente sobre los atributos que se puntúan en cada indicador:

Contenido. Se identifica con el “documento”, entendido en su definición en la *Ley 18/2015, de 9 de julio, sobre reutilización de la información del sector público (España, 2015)* como

“toda información cualquiera que sea su soporte material o electrónico, así como su forma de expresión gráfica, sonora o en imagen utilizada, incluyendo, en consecuencia, también los datos en sus niveles más desagregados o ‘en bruto’”.

Se valora la presencia o no de cada indicador, con valores de 0 (si no lo tiene) a 10 (si lo tiene).

Forma. Se refiere a la manera de acceder a la información. Esta se considera “directa” cuando se encuentra en la página principal o mediante un link que sitúa al ciudadano en el contenido de la información, por ejemplo, cuando al citar una memoria o plan estratégico se acompañe de un enlace a la publicación de ese documento en concreto y no requiera una labor de búsqueda. Por el contrario, se considera “indirecta” cuando a través de un enlace se sitúa al ciudadano en la dirección web donde se encuentra la información, pero este debe realizar una búsqueda para localizarla.

Reutilización. Teniendo en cuenta la variedad de opiniones y ponderaciones existentes desde la inicial propuesta sobre datos abiertos de **Berners-Lee** (2006), se ha optado por asignar dos valores (0 o 10) en vez de otro tipo de ponderación basada en un mayor número de niveles. Siguiendo esto, se otorgó valor 10 a los formatos estructurados que para su uso no requerían aplicar técnicas o esfuerzos extra (xls, csv, xml).

Accesibilidad. Número de clicks necesarios para llegar a la información del indicador. Los valores van del 10 (si el número es de 3 o menos) al 0 (si es mayor de 12). El resto de los valores se asignan sucesivamente según va aumentando el número de clicks.

Datación. Recoge la necesidad de que cualquier información o documento publicado disponga de una fecha de datación con el fin de atribuir a la información un rango temporal concreto. Si el indicador está datado se valora con un 5 y en caso contrario con un 0.

Actualización. Se estableció como fecha el año 2019. No obstante, esta fecha de “actualización ideal” no es aplicable a toda la información evaluada, ya que no todos los indicadores propuestos requieren una actualización anual, como por ejemplo una carta de servicios o un plan estratégico. En estos casos lo que hubo que verificar es que el documento se encuentre en vigor. Se aplicó el mismo criterio a todas las unidades de información: si la fecha de actualización correspondía a 2019 o posterior se valoró con 5 y, en caso contrario, se calificó con 0.

Una vez obtenidos los índices de cada biblioteca o archivo se realizó el estudio comparativo identificando las mejores prácticas, así como las carencias en función de los indicadores no localizados y que pueden convertirse en futuras áreas de mejora.

4. Resultados y discusión

Atendiendo a los atributos de la información que se valoran con *TransPa_BA*, se exponen a continuación los resultados obtenidos y buenas prácticas sobre los indicadores de publicidad activa. Los valores obtenidos de estos atributos en todos los archivos y bibliotecas analizados están disponibles en la web (sección de datos y resultados):

https://www.uc3m.es/investigacion/TransPa_BA



Figura 1. Portal de transparencia de la biblioteca de la *Universidad de Zaragoza*.
<https://biblioteca.unizar.es/conocenos/transparencia>

4.1. Presentación

Es inusual que las bibliotecas o archivos agrupen esta información bajo un mismo enlace o sitio dentro de la web donde se organicen todos los documentos relativos a la publicidad activa. En el presente estudio solo se encontró en una institución, aunque otras dos comparten un sitio de transparencia con otros indicadores.

La mejor práctica se encontró en la biblioteca de la *Universidad de Zaragoza*, la única que dispone de un sitio específico en el que se encuentra accesible toda esta información (figura 1). En el momento de redactar este artículo se localizó también el portal de transparencia de las bibliotecas de la *Universidad de Sevilla* y de la *Universidad Complutense de Madrid*, lo que indica el efecto positivo de estos trabajos y su contribución a la mejora de la transparencia en estas instituciones.

Otras bibliotecas tuvieron en el pasado una página propia que agrupaba algunos indicadores de transparencia como planes y memorias (Rey-Martín *et al.*, 2020, p. 5). Existen otros casos de interés como la de la *Biblioteca Pública de Guadalajara* (figura 2). No obstante, su accesibilidad no es buena, ya que es preciso ir al apartado de “Normas de uso” para poder encontrar este lugar que enlaza a la web del *Ministerio de Cultura* donde se ofrecen los datos estadísticos de la biblioteca.

En archivos destaca el de la *Universidad de Almería* en el que se encuentra un sitio particular titulado “Transparencia y calidad” en el que se incluyen documentos como cartas de servicio, informes de seguimiento y encuestas de satisfacción, lo que pone de manifiesto su relación con la calidad.

Esta relación muestra que la transparencia y la rendición de cuentas tienen un gran impacto en el actual modelo de provisión de servicios públicos (Joshi, 2013), y que no se entiende ya la “calidad” si no se rige por un principio de transparencia. Esta conexión puede verse en que, frecuentemente, son competencias de una misma área, departamento o servicio en diversas instituciones (por ejemplo, en la *Comunidad de Madrid*, *Junta de Andalucía*, *Junta de Extremadura*,



Figura 2. Apartado de transparencia en la *Biblioteca Pública del Estado de Guadalajara*, en el sitio dedicado a normativa.
<https://www.bibliotecaspublicas.es/guadalajara/conocenos/normas-de-uso.html>

Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Almería, etc.). Asimismo, también es frecuente que esta conexión se encuentre en otro tipo de documentos de gestión como las “cartas de servicio” (por ejemplo, en el *Senado de España*).

4.2. Contenido

En este apartado se evalúa la presencia del propio indicador en la sede web del archivo o biblioteca. Si se tiene en cuenta el total de indicadores localizados en cada tipo de unidad de información se puede ver cómo, con diferencia, son las bibliotecas universitarias las que apuestan más por la transparencia con un total de 604 documentos o información asociada con los indicadores de evaluación. Esto es muy significativo, ya que las bibliotecas universitarias, como servicio dependiente de la universidad, no estarían *per se* obligadas por ley a poner a disposición de la comunidad esta información, dado que es su institución matriz, la universidad, la responsable de hacerlo (atendiendo al art. 2 de la *Ltaipymbg*) a través de su correspondiente portal de transparencia. Este hecho indica que la transparencia debe constituir un elemento proactivo que aporta tanto a la gestión del servicio público como a la comunidad a la que sirve.

Con un número inferior de *ítems*, le siguen las bibliotecas públicas (285), los archivos universitarios (259) y los archivos históricos (229) cuyos valores promedios se pueden ver en la tabla 1.

Tabla 1. Porcentaje de documentos o información asociada a los indicadores de publicidad activa localizados en cada tipo de unidad de información (AHP = archivo histórico provincial, BPE = bibliotecas públicas del Estado; AU = archivos universitarios; BU = bibliotecas universitarias; NA = no aplicable).

Indicadores	AHP (n=53) %	BPE (n=53) %	AU (n=46) %	BU (n=50) %
1.1. Definición de la misión	43,40	73,58	50,00	92,00
1.2. Plan estratégico	0,00	7,55	6,52	48,00
2.1. Identificación de los miembros que integran la comisión	0,00	0,00	17,39	22,00
2.2. Reglamento	1,89	41,51	60,87	90,00
2.3. Normativa específica de funcionamiento de los servicios	37,74	94,34	67,39	92,00
2.4. Código de ética, lista de valores o código de buenas prácticas	1,89	13,21	19,57	54,00
3.1. Carta de servicios	35,85	39,62	36,96	80,00
4.1. Política / programa de gestión de la colección / de los documentos	7,55	0,00	19,57	26,00
4.2. Cuadro de clasificación y organización de fondos (solo Archivos)	92,45	NA	65,22	NA
4.2. Política institucional de acceso abierto (solo BU)	NA	NA	NA	58,00
4.3. Calendario de conservación (solo Archivos)	16,98	NA	34,78	NA
5.1. Organigrama	1,89	0,00	10,87	46,00
5.2. Directorio de personal	18,87	56,60	71,74	86,00
6.1. Indicadores de gestión (cuadro de mando)	11,32	3,77	4,35	50,00
6.2. Encuestas de satisfacción de usuarios	9,43	5,66	2,17	56,00
6.3. Memoria anual o informe de actividades	20,75	7,55	21,74	70,00
6.4. Reconocimientos, premios, certificaciones	0,00	1,89	10,87	46,00
6.5. Estadísticas	64,15	54,72	19,57	78,00
7.1. Presupuesto ejecutado	1,89	41,51	4,35	64,00
7.2. Contratos de licitación y concursos	0,00	0,00	0,00	2,00
7.3. Subvenciones y ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00	14,00
8.1. Redes, grupos de trabajo, comisiones, con las que se trabaja y coopera	66,04	96,23	36,96	92,00
8.2. Convenios	0,00	0,00	2,17	42,00
Promedio	19,64	26,89	25,59	57,52

Si se atiende a las áreas que agrupan los indicadores, teniendo en cuenta su ponderación por área –dado que no todas las áreas tienen el mismo número de indicadores–, pueden verse algunas coincidencias. Por ejemplo, en el área 8 (Colaboración y cooperación) que es la mejor representada en los archivos históricos y las bibliotecas públicas del Estado a través del indicador que proporciona información sobre las redes y grupos de trabajo con las que colaboran y trabajan conjuntamente, común también en el caso de las bibliotecas universitarias. Un buen ejemplo es el que muestran las bibliotecas públicas del Estado de Andalucía bajo el título del enlace “Cooperación”. Otra coincidencia se produce en el área 7 (Información económica), que es la menos representada en todas las unidades de información evaluadas. Ello a pesar de que el presupuesto ejecutado en las bibliotecas universitarias es un indicador de gran importancia por su reiterada aparición, especialmente en las memorias. La baja puntuación se debe a que no se localizó apenas información relacionada con los contra-

Las diferencias y coincidencias en cuanto a la presencia de algunos de los indicadores están muy relacionados con la circunstancia particular que diferencia a los archivos y las bibliotecas en información estadística

tos de licitación ni tampoco con las subvenciones recibidas. Las primeras, en el caso de las bibliotecas y archivos universitarios, están en los portales de contratación de las respectivas universidades dado que son los órganos contratantes, siguiendo la *Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público*. Sin embargo, darlos a conocer en la web particular de cada uno proporcionaría información útil para otros profesionales de la información que tengan que sacar una licitación similar de suministros, servicios, o de otro tipo, así como su resolución para conocer qué empresa ha conseguido la adjudicación. No cabe duda de que sirve de orientación en procesos similares.

La publicidad de los documentos permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento real de los centros, el grado de éxito de las medidas y actividades realizadas y la eficacia y eficiencia en la provisión de servicios

Los indicadores más frecuentes en cada tipo de unidad pueden verse en rojo en la tabla 1. Son los asociados con el propósito del servicio y objetivos que persigue (en el caso de la misión), con sus órganos de gobierno y reglas de funcionamiento (normativa de servicios), gestión del fondo documental (el cuadro de clasificación en el caso de los archivos), personal (el caso del directorio), resultados (a la hora de incorporar estadísticas) y redes, grupos de trabajo y comisiones con las que se trabaja y coopera.

Las diferencias y coincidencias en cuanto a la presencia de algunos de los indicadores están muy relacionados con la circunstancia particular que diferencia a los archivos y las bibliotecas en materia de información estadística, la cual es notoria. Así las bibliotecas públicas del Estado y las bibliotecas universitarias cuentan con referentes informativos de gran interés, basados en datos estadísticos que dan cuenta de su evolución, funcionamiento y sirven a cualquier ciudadano para conocer información sobre las mismas. En el caso de las públicas del Estado, el portal del *Ministerio de Cultura y Deporte*, titulado *Panorámica de las 53 bibliotecas públicas del Estado*, permite el acceso a todo tipo de datos estadísticos sobre ellas. Muchas bibliotecas enlazan a esta página para mostrar sus datos particulares. Circunstancia similar se da en el caso de las bibliotecas universitarias con la página de estadísticas de la *Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun)*, a la que cualquiera puede acceder.

En el caso de los archivos históricos provinciales, cuya titularidad es también del *Ministerio de Cultura*, la situación es diferente ya que no hay un sitio que ofrezca de forma desagregada la misma información que para las bibliotecas, y si se busca hay que ir a cada una de las comunidades autónomas, cuando se encuentra. A pesar de que el *Ministerio de Cultura*, dispone de una página titulada “Estadística de archivos”, solo se recogen informes anuales, siendo el último de 2016. Estos informes recogen datos sin desagregar de los archivos estatales y de los gestionados por el *Ministerio de Defensa* relativos a depósitos, fondos documentales, servicios, actividades y personal. Este punto débil de los archivos históricos y sus estadísticas ya se mostró en el trabajo de **Pérez-Santana** (2018).

Lo mismo sucede con los archivos universitarios asociados en la *Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU)*, en el seno de la *Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)*, que tampoco disponen de una base de datos similar a la de las estadísticas de *Rebiun* para las bibliotecas universitarias.

Teniendo esto en cuenta, y, sin ánimo de realizar análisis totalizadores, existe una serie de indicadores sobre los que las unidades analizadas deberían mejorar de manera más intensa.

Los archivos históricos provinciales son las unidades de información más mejorables, a tenor de la escasez de indicadores localizados. Excepto en indicadores como el anteriormente mencionado cuadro de clasificación, la pertenencia a redes y las estadísticas, existen hasta 6 indicadores en los que los archivos provinciales no obtienen puntuación alguna, alguno tan esencial como el plan estratégico. Les siguen en puntuación, también otros archivos: los universitarios. Estos sufren problemas en cuanto a su visibilidad, denominación y dependencia institucional, algo ya manifestado en **Pacios, Torreiro-Rodríguez y Moro-Cabero** (2019). A pesar de esto, hay que valorar aspectos como la inclusión de directorios o normativas de servicios y reglamentos o también los cuadros de clasificación.

Las bibliotecas públicas del Estado obtienen la mínima puntuación en cinco apartados, de los que llama la atención la ausencia de publicidad de los programas de gestión de la colección, por ejemplo. Por su parte, las bibliotecas universitarias, aunque cubren todos los ítems tienen menor presencia en indicadores como contratos o subvenciones concedidos y también en la política o programa de gestión de la colección, con escasos ejemplos. Ello pese a que, en el caso del presupuesto, por ejemplo, es posible enlazar con la información relacionada a través de las estadísticas de *Rebiun*.

En general, y considerando la situación particular de cada tipo, se recomienda que las unidades de información apuesten por la publicidad activa a través de las webs de elementos clave en la gestión, transparencia y evaluación de los servicios como: planes, reglamentos, memorias, estadísticas y encuestas de satisfacción. La publicidad de estos documentos permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento real de los centros, el grado de éxito de las medidas y actividades realizadas, y la eficacia y eficiencia en la provisión de servicios.

No se contempla la reutilización de la información ofrecida en las webs: se prefieren los formatos no reutilizables PDF y HTML, lo cual revela una débil o inexistente voluntad de transparencia

4.3. Forma

En este atributo, referido al lugar y modo de llegar a la información, predomina en todas las unidades de información analizadas el modo directo sobre el indirecto. Éste último se encuentra, por ejemplo, en casos en los que un indicador se encuentre dentro de otro, no en un apartado *ad hoc* para el mismo. Por ejemplo, si la misión se encuentra en una carta de servicios o plan estratégico, o si el presupuesto se localiza dentro de una memoria.

Son los archivos históricos los que cuentan con mayor número de documentos en los que se requiere una labor adicional de búsqueda dentro de un sitio, página o documento para localizarlos (43,23%). Les siguen en porcentaje de indicadores accesibles de modo indirecto las bibliotecas públicas (35,79%), las bibliotecas universitarias (27,81%) y los archivos universitarios (16,60%).

4.4. Reutilización

Este atributo constituye un punto débil y una línea de trabajo futura en materia de publicidad activa en todos los centros evaluados. El análisis realizado denota que la reutilización de la información ofrecida en las webs no es una posibilidad que se contemple. Esta situación ya se dio a conocer en el caso particular de las bibliotecas públicas del estado y los archivos históricos provinciales, dependientes del *Ministerio de Cultura (Ramos-Simón; Pacios, 2021)*. Todo ello a pesar de que la *Ltaipybg* indica en su cap. II, art. 5. 4. que

“la información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables”.

En las webs de las unidades de información evaluadas, los formatos no reutilizables PDF y HTML son los preferidos, lo que indica una débil o inexistente voluntad de transparencia. Como señala **Camacho (2016)**, “el PDF es a la transparencia lo que el gotelé a la pintura”, frase que revela que no es lo ideal teniendo en cuenta que no es fácil de editar, y menos de manera gratuita. Sugiere ese autor que debería ir acompañado de otros formatos reutilizables como XML, CSV, XLS, DOC... Son excepciones las bibliotecas y archivos que han considerado la posibilidad de reutilización de la información, casos que se dan, generalmente, cuando el archivo o la biblioteca enlaza a una página de datos estadísticos como la de *Rebiun* o de alguna consejería de cultura en la que existe la posibilidad de obtener los datos concretos de la biblioteca o el archivo en diferentes formatos, entre ellos en XLS y CSV. Es el caso de los datos estadísticos que ofrecen los archivos históricos de la *Comunidad de Castilla y León*, descargables en los formatos antecitados accediendo en el banner superior de su web al enlace titulado “Actividades y recursos” que da acceso a otro denominado “Datos abiertos de archivos”. Asimismo, desde la web de la mayoría de los archivos históricos de la *Comunidad de Andalucía*, a través del enlace “El archivo en cifras” se enlaza a las estadísticas de archivos de la *Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico*, también en formato XLS. A veces esta información es muy poco visible y está desubicada, caso del icono en forma de letra “B” que tienen las bibliotecas públicas de la *Comunidad de Castilla y León* (figura 3), desde el que se puede acceder a un enlace titulado “Datos estadísticos” que remite a su vez a otra página con un link al *Anuario estadístico de Castilla y León*, con datos de las bibliotecas, los archivos y los museos, en formato XLS. Es muy notoria la dificultad de la ruta para llegar a esta información desde la sede de cada biblioteca aunque en este contexto de debilidad en cuanto a la posibilidad de reutilizar la información de estas instituciones, se debe valorar el impulso ejercido por algunos órganos culturales autonómicos en favor de la transparencia y de la reutilización.

También algunas bibliotecas universitarias utilizan este sistema para dar acceso a sus datos estadísticos en formatos reutilizables, enlazando a la correspondiente página de *Rebiun*: bibliotecas de la *Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)*, *Universidad Pablo de Olvide (UPO)* y *Universidad de Cádiz (UCA)*. En CSV se pueden obtener los datos estadísticos de la biblioteca de la *Universidad de Valladolid (UVA)* al contar con una página similar a la de *Rebiun*. También la biblioteca de la *Universidad Complutense de Madrid (UCM)* ofrece datos e indicadores en formatos reutilizables.

En este mismo sentido, los archivos de *Universidad de Jaén (UJaen)* y la *Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)* tienen algunos indicadores en formatos reutilizables como las encuestas de satisfacción, el cuadro de clasificación y el calendario de conservación.



Figura 3. Portal de la *Biblioteca Pública de Ávila* con el logo de la letra B (en la parte superior derecha, apenas visible) desde el que se accede a los datos estadísticos de las bibliotecas de Castilla y León.

<https://bibliotecas.jcyl.es/web/es/bibliotecaavila/biblioteca-publica-avila.html>

4.5. Accesibilidad

Es un atributo bien valorado en todos los indicadores localizados, si se tiene en cuenta que a la mayoría de la información se accede con 3 o menos clicks. El porcentaje de documentos localizados que cumplen este criterio lo demuestra en todos los tipos de unidades de información: archivos universitarios (98,47%), archivos históricos provinciales (96,07%), bibliotecas públicas del Estado (92,98%) y bibliotecas universitarias (74,66%). En el caso de estas últimas fue donde se encontraron algunos documentos en los que se precisó de entre 6 y 9 clicks (107 con 9 clicks; 33 con 8; 4 con 7 y 4 con 6) para llegar a la información que se busca. Se trata fundamentalmente de documentos ubicados en repositorios, como las memorias anuales de actividades. El hecho de no agrupar la información en un mismo sitio, como es un portal de transparencia, hace que los pasos hasta llegar al documento se dilaten perdiendo en accesibilidad.

4.6. Datación

Es un elemento esencial, ya que todo documento o información disponible debería tener una fecha que permitiera conocer el momento en el que se elaboró. Debería ser un hábito adquirido, más aún entre los profesionales dedicados a la gestión de la información. De entre todos los localizados son las bibliotecas universitarias las más concienciadas con la datación al tener un 84,6% de la información localizada datada. Al contrario, son las bibliotecas públicas las que presentan más documentos sin fechar (55,09%). De entre los archivos, son los universitarios con mayor número de documentos fechados (61,78%), mientras que los históricos tienen poco más de la mitad (53,28%).

4.7. Actualización

Se fijó como fecha a considerar el año 2019 a pesar de que, obviamente, se tuvo en cuenta la vigencia de determinados documentos como los planes estratégicos, actual o vigente mientras se está ejecutando, o las cartas de servicio para las que hay una normativa establecida o la propia institución establece cuando se debe revisar y actualizar, los resultados muestran que este atributo se tiene en baja consideración. No todos los documentos necesitan ser actualizados anualmente, por lo que se han beneficiado algunos como los reglamentos que fueron realizados en el año fijado y siguientes, por ejemplo.

Sobre la información localizada, son las bibliotecas universitarias las que la presentan más actualizada (52,48%), en particular destacan las estadísticas y memorias. Le siguen, aunque con diferencia, los archivos universitarios (25,87%) y los históricos provinciales (24,45%). Se obtuvo un bajo porcentaje en las bibliotecas públicas (20%) en las que solo 57 documentos de los 285 estaban actualizados, lo que da un ejemplo del margen de mejora en este sentido.

4.8. Índice de publicidad activa

TransPa_BA permite obtener, además, como resultado un valor en publicidad activa sobre un total de 100 puntos. Su aplicación a los cuatro tipos de unidades de información permite identificar las mejores unidades de información en publicidad activa al haber obtenido los índices más altos. Estos valores muestran también las diferencias ya observadas en cuanto a la presencia de los indicadores asociados a la publicidad activa en sus sedes web. Las 3 entidades mejor evaluadas por cada tipo de unidad de información pueden verse en la tabla 2.

La aplicación de *TransPa_BA* lleva a la obtención de un cómputo final en publicidad activa para cada biblioteca o archivo. La correspondiente valoración de los atributos establecidos para cada indicador posibilita obtener unos resultados totales en los archivos y las bibliotecas a través de los índices de transparencia obtenidos en cada una de las 53 bibliotecas públicas (**Pacios; García-López; Morales-García, 2021**), al igual que en los 53 archivos históricos (**Pacios; Martínez-Cardama; Moro-Cabero, 2021**), y también en los 46 archivos universitarios (**Pacios et al., 2022**) y las 50 bibliotecas universitarias (**Pacios; Pérez-Pulido; Vianello, 2022**).

La tabla 2 muestra los valores más altos del índice de publicidad activa. Los alcanzaron las bibliotecas universitarias (la de la *Unizar* con 68.97 puntos y 20 indicadores), seguidas de las públicas del Estado (la de *Toledo* con 47.82 puntos con 13 indicadores), los archivos universitarios (el de *Unizar* con 45.88 puntos con 14 indicadores) y, por último, los archivos históricos (el de *Murcia* con 31.19 puntos con nueve indicadores). En general, sobre 100 puntos, los índices obtenidos son bajos, especialmente en los archivos, a excepción de las bibliotecas universitarias. Se debe, esencialmente, al valor 0 que se asigna a algunos atributos como la reutilización, datación o la actualización. Aunque generalmente un mayor número de indicadores va asociado a un mayor índice de transparencia, encontramos diferentes valores en los índices de publicidad activa que responden a un mismo número de indicadores, al haberse valorado las condiciones en las que se encuentra cada indicador. Esta circunstancia puede verse en el caso de los archivos históricos de *Almería* y *Granada*, con 7 indicadores y una nota diferente en el índice obtenido (tabla 2).

Tabla 2. Mejores índices de publicidad activa (IPA) obtenidos en las bibliotecas y archivos españoles

BU	IPA	Nº de indicadores
<i>U. Zaragoza</i>	68,97	20
<i>U. Barcelona</i>	66,40	19
<i>U. Sevilla</i>	64,69	17
BPE	IPA	Nº de indicadores
<i>Toledo</i>	47,82	13
<i>Valladolid</i>	31,49	9
<i>Cáceres</i>	31,22	8
AU	IPA	Nº de indicadores
<i>U. Zaragoza</i>	45,88	14
<i>U. Navarra</i>	43,28	13
<i>U. Valladolid</i>	42,74	10
AHP	IPA	Nº de indicadores
<i>Murcia</i>	31,19	9
<i>Almería</i>	27,09	7
<i>Granada</i>	26,76	7

Los índices de transparencia más altos obtenidos en las bibliotecas universitarias pueden ser debidos a una mayor toma de decisiones y la capacidad de gestión del presupuesto, que da pie a rendir cuentas con su ejecución y potencia una mayor transparencia. No obstante, también los resultados muestran que la publicidad activa es actitudinal a la hora de abrir la información a la ciudadanía. Esto se ha observado, por ejemplo, en las webs de archivos y bibliotecas que obedecen a la misma estructura o plantilla, al corresponder su gestión a la misma Comunidad y variar sustancialmente en la información que contienen y su actualización (por ejemplo, en el caso de los archivos históricos provinciales andaluces).

“ Todo documento o información disponible debería tener la fecha del momento en que se elaboró. Debería ser un hábito adquirido, más aún entre los profesionales dedicados a la gestión de la información ”

Tal y como han mostrado los resultados, las buenas prácticas no tienen por qué identificarse con los indicadores que más se repiten, ya que hay otros ejemplos excepcionales o únicos que merecen ser destacados por su singularidad.

De las instituciones analizadas, las mejores prácticas en conjunto pueden encontrarse en las bibliotecas universitarias. Son, con diferencia las instituciones que presentan una mayor cultura en materia de publicidad activa. En sus webs se encuentran documentos e información de gran interés para conocer sus compromisos, sus planes de futuro y resultados logrados como las cartas de servicios, planes estratégicos o memorias anuales de actividades. Estas últimas son la muestra de un hábito adquirido por su sucesión en el tiempo (Pacios; Serna, 2019). También destacan sus completos directorios de personal que son la muestra del interés en favorecer la comunicación con el usuario. Por último, no puede obviarse la inclusión de casos excepcionales y únicos como los cuadros de mando integrales, caso de las bibliotecas de la *Universidad de Jaén (Ujaen)*, *Universidad de Zaragoza (Unizar)* y *Universitat Pompeu Fabra (UPF)* o enlaces a los portales de contratación de la universidad, como en el caso de la biblioteca universitaria de *Zaragoza*.

Los resultados aportados permiten dar respuesta a las preguntas de investigación (RQ) planteadas.

En relación con la RQ1, *TransPa_BA* ha permitido detectar los sesgos en materia de publicidad activa de las instituciones documentales analizadas. Asimismo, permite descubrir las analogías o diferencias entre los dos tipos de instituciones, bibliotecas y archivos, siendo las primeras más activas que los segundos. No obstante, hay que indicar que los resultados obtenidos en el índice de publicidad activa son bajos, tanto por la carencia de indicadores como por la falta de atención a atributos específicos como la datación o la reutilización. A pesar de los casos de éxito aportados, especialmente en bibliotecas universitarias, el universo de instituciones analizadas muestra una organización de contenidos deficitaria a través de sus webs, que dificulta la evaluación de la transparencia al no disponer de un apartado específico para ella. La información se encuentra dispersa o enmascarada a lo largo de diversos apartados de las webs.

El estudio revela diferencias en cuanto al tipo de contenidos cubiertos pudiendo observarse ciertas peculiaridades en función de la institución cultural que se trate. En los archivos, por ejemplo, hay una tendencia clara a mostrar de manera frecuente la organización del fondo documental a través de documentos como el cuadro de clasificación. Puede verse una tendencia distinta en las bibliotecas, centradas quizá más en su vocación de servicio al publicar las normativas de servicio y funcionamiento y reglamentos. Esto último difiere un poco en los archivos universitarios, por lo que la dependencia institucional y su trayectoria en cultura de transparencia es un factor determinante. En este sentido, es notorio que son las instituciones que dependen de las universidades las mejor evaluadas frente a los archivos y bibliotecas dependientes del *Ministerio de Cultura y Deporte*. En el caso de los archivos universitarios se recomienda imitar las buenas prácticas de las bibliotecas universitarias, que vienen realizando este ejercicio de transparencia en su gestión mucho antes incluso de la aprobación de la *Ley de Transparencia* (Pacios, 2003).

En cuanto a las analogías encontradas, existen indicadores ampliamente cubiertos por los cuatro tipos de instituciones analizadas, como por ejemplo la definición de su misión, en el área 1. Otros ítems frecuentes en todas las instituciones son, en menor medida, las normativas de funcionamiento del servicio, las redes y grupos de trabajo con los que colaboran y las estadísticas.

El análisis de estas concordancias nos lleva a detectar lagunas en materia de publicidad activa dando así respuesta a la RQ2.

Finalmente, la investigación realizada hasta el momento nos ha permitido establecer un *pool* de indicadores básicos, teniendo en cuenta la *Ltaipybg (stricto sensu)* en su cap. II, recomendados para la mejora sustancial de la publicidad activa y que deberían considerar los archivos y bibliotecas que empiecen a apostar por la transparencia. Son los que, fundamentalmente, permiten dar cuenta de la gestión pasada, presente y futura de las instituciones rindiendo cuentas a la ciudadanía del ejercicio de sus funciones. Estos son:

- Normativas de funcionamiento que se aplican en la prestación de los servicios que ofrecen, indispensables para que los usuarios sepan cómo deben proceder.
- Directorio y organigrama con identificación de sus responsables y personal. Ambos son canales que dan publicidad a los profesionales de los centros de información. Las bibliotecas y archivos deben mostrar los datos de contacto de los

responsables que allí trabajan, así como un organigrama o estructura organizativa del centro y las relaciones entre sus departamentos o unidades. La escasa dotación de profesionales en los archivos pudiera inducir a prescindir de este elemento. Sin embargo, existen ejemplos que muestran el buen hacer en este sentido como es el caso del *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid*.

- Plan estratégico, elemento esencial para conocer las prioridades y líneas seguidas por las instituciones. Contiene la misión, valores y objetivos a conseguir en un plazo de tiempo concreto. Su inclusión en la web solo es habitual o frecuente en las bibliotecas universitarias. Supone también dar cuenta de grado de cumplimiento, con la batería de indicadores a medida en consonancia con los objetivos a cumplir.
- Memorias anuales, otro instrumento de gestión y rendimiento esencial para conocer lo realizado por la unidad de información en un año. Estos documentos deben proporcionar detalles de todas las actividades de la institución acompañándose de datos estadísticos. Son un gran instrumento de transparencia, pues describen el rendimiento de la institución en un año, poniendo en valor sus proyectos y funcionamiento ordinario que incluye estadísticas, presupuesto ejecutado, etc.
- Convenios suscritos, con mención a partes firmantes, el objetivo, el plazo de duración, obligaciones contraídas.
- Subvenciones y ayudas recibidas, con indicación del importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.
- Cartas de servicio, documentos clave al recoger los compromisos de la institución, estándares de calidad y sus indicadores de medida. Estos compromisos deben ser actualizados, por lo que se recomienda de manera general atender a los atributos de datación y actualización. Aunque no se hace mención alguna a las mismas en la *Ltaipbg*, no cabe duda de que entran de lleno en lo referente a la medición del grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos y, en este sentido, están asociadas a los planes, programas y su evaluación. Y, como tal, se incluyen en los portales de transparencia de las administraciones públicas españolas.

A nivel general, la información presupuestaria y económica está infrarrepresentada en todas las instituciones (exceptuando el presupuesto ejecutado en bibliotecas universitarias) y es inexistente en el caso de los archivos, como corroboran estudios previos como el de **Pacios y Martínez-Cardama** (2021). Se recomienda dar publicidad a este elemento ya que permite mostrar la eficacia en la gestión del presupuesto recibido y hacer valoraciones comparativas entre unos y otros. Por último, un indicador común en todos a considerar son los contratos de licitación, de valor para conocer precios y poder comparar entre unas unidades y otras.

Los índices de transparencia más altos obtenidos en las bibliotecas universitarias pueden deberse a una mayor toma de decisiones y capacidad de gestión del presupuesto, que da pie a rendir cuentas con su ejecución y potencia una mayor transparencia

Para finalizar, y dando respuesta a la RQ3, los resultados aportados muestran que *TransPa_BA* es un método válido y reutilizable por parte de la comunidad profesional. Su utilización por parte de los responsables de los centros favorece la obtención de un marco general de mejora para la publicidad activa, pudiendo poner esfuerzo en las áreas que lo requieren. *TransPa_BA*, ajustándose a lo que indica la *Ltaipbg*, se formula únicamente en base a la información disponible y pública a través de los portales: solo se evalúa lo que se puede ver a través de las webs. Por ello, es posible que la utilización interna de esta herramienta permita detectar documentos de la institución que se dispongan de manera interna y que considere que su puesta al público pueda ser de utilidad.

Una limitación está en la evaluación del contenido de cada indicador, ya que no se han establecido mecanismos para evaluar el grado de completitud de todos, solo en algunos. Un caso destacado es el de los planes estratégicos, por ejemplo; el hecho de contar con ellos otorga la máxima puntuación al atributo de contenido del indicador, independientemente de su calidad o grado de desarrollo. Futuras líneas de trabajo pueden orientarse a establecer estas escalas en la valoración del contenido de cada indicador que permitan la asignación de valores intermedios.

5. Conclusiones y recomendaciones

La evaluación de la publicidad activa es uno de los pilares de la evaluación de la transparencia. *TransPa_BA*, al igual que otros índices de publicidad activa, sintetiza en una nota final la cantidad y calidad de la información publicada en las sedes web. Es por tanto una herramienta útil para impulsar la mejora de la información publicada en las webs de las bibliotecas y archivos, lo que tendría un impacto en diferentes colectivos (usuarios y personal de la biblioteca) además de valor académico. Sin duda esta práctica

“contribuye a fortalecer la institución, asegurar su sostenibilidad y a generar confianza en la sociedad”, como han apuntado algunos especialistas (**Barrio; Martín-Cavanna; Martínez**, 2019, p. 48).

Por otra parte, es una forma de contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en particular con el 16, una de cuyas metas es la de “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” (*Ifla*, 2021).

La aplicación de *TransPa_BA* en 202 bibliotecas y archivos ha permitido detectar un panorama de publicidad activa deficitario, tanto en indicadores como en sus atributos. Con la excepción de las bibliotecas universitarias, ante los ba-

jos valores obtenidos en los índices de publicidad activa, se puede decir que, a pesar de la presencia de los indicadores en algunos casos, la información no está en las condiciones adecuadas, fallando en los atributos como la actualización, la datación y la reutilización, fundamentalmente. Se insta a las bibliotecas y los archivos a tener en consideración los atributos de la información a la que dan acceso para incrementar la credibilidad y confianza de los ciudadanos en estas instituciones. Sorprende que los profesionales de la información no piensen, en particular, en que todo documento debería estar datado o, también, en su posible reutilización cuando lo ponen a disposición en la sede web de las bibliotecas o los archivos. Si se ponen en formatos reutilizables se facilita el uso por otras instituciones para elaborar productos similares, al poder modificar la información, sirviendo de modelo, suponiendo un ahorro de tiempo y medios. Resulta paradójico que, cuando la información se presenta en formatos reutilizables, aparece separada de la que ofrecen directamente las propias bibliotecas o archivos, o bien hay que seguir rutas de difícil acceso para llegar a ella. Esta situación, tratándose de entidades culturales, es más difícil de entender. Sería del todo deseable que, bien desde la Administración central, o bien desde las consejerías autonómicas de las que depende la gestión de algunas, se adopte una política común de reutilización activa de los documentos en estas instituciones. Ello, no sin dejar de valorar el impulso ejercido por algunos órganos culturales autonómicos en favor de la transparencia y de la reutilización.

El uso de *TransPa_BA* ha permitido ver las deficiencias en publicidad activa, especialmente en los archivos históricos, cuya prioridad ha sido la digitalización de sus fondos (**Capellades-Riera, 2019**), algo indispensable para el acceso y difusión de su acervo y también para la transparencia de las instituciones, pero no por ello deberían dejar de lado su propia transparencia como entidad cultural. Se ha observado una tendencia más aperturista de la información en bibliotecas que en archivos. Asimismo, en el caso de las dependientes del Estado, el tratamiento por parte del *Ministerio* es distinto a la hora de facilitar información sobre las mismas, lo que facilita la puesta a disposición de la información concerniente en sus sedes web a las bibliotecas públicas en particular. Este modelo se debería replicar para el caso de los archivos históricos provinciales.

El futuro mostrará si *TransPa_BA* puede ser un referente a la hora de decidir la información que las bibliotecas y archivos deberían poner en su sede web relacionada con la transparencia. De momento, los análisis de la publicidad activa realizados con la herramienta en las bibliotecas y los archivos han tenido ya sus primeros efectos al haberse observado la creación de nuevos portales de transparencia en algunas bibliotecas universitarias que no contaban con uno, como por ejemplo en la de *Sevilla* y en la *Complutense de Madrid*. Esto demuestra la transferencia de los resultados de esta investigación en la práctica profesional de bibliotecas y archivos españoles. Sería deseable volver a verificar al cabo de unos años si los índices de publicidad activa han mejorado en las unidades de información analizadas para conocer el impacto que haya podido tener *TransPa_BA*. De momento, se plantea un seguimiento de las entidades que lo deseen utilizar al estar disponible en la web institucional del proyecto en sus cuatro modalidades (para cada tipo de unidad de información):

https://www.uc3m.es/investigacion/TransPa_BA

TransPa_BA es abierta, y se plantea con carácter evolutivo, ya que desea incorporar aportaciones de los profesionales, así como tener en cuenta las actualizaciones que puedan producirse en la *Metodología de la evaluación de la transparencia (Mesta)* desde el *Consejo de Transparencia y Buen Gobierno*. De ahí que los índices de publicidad activa, resultado de la aplicación de *TransPa_BA* a la información publicada en las bibliotecas y los archivos, aspiran a ser un mecanismo de aprendizaje colectivo y un incentivo para la mejora continua.

Se quiere destacar, como ya se indicó anteriormente, que la investigación ha permitido constatar que la publicidad activa es actitudinal a la hora de abrir la información a la ciudadanía dado que, bajo un mismo modelo de sede web elegido para bibliotecas o archivos de una misma comunidad autónoma, la información ofrecida presenta diferencias.

Conviene hacer hincapié en que, con independencia de la institución a la que preste servicio la unidad de información, estar al frente de una implica gestionarla y dirigirla, lo que lleva asociada una serie de funciones que van más allá de la gestión de documentos e información, tales como planificación, organización, evaluación, marketing, liderazgo, comunicación, etc. El ejercicio de estas funciones se plasma en una serie de documentos, algunos de los cuales están relacionados con la información obligatoria organizativa, económica, presupuestaria y estadística que exige la *Ltaipbg* en la sede web de las instituciones. Por tanto conviene su puesta a disposición, de forma que permita conocer las prioridades de la institución y el uso de los recursos que se hace con este fin. Es por ello esencial que el “espíritu” de la transparencia y la rendición de cuentas concurren en las funciones directiva y gestora.

El universo de instituciones analizadas muestra una organización de contenidos deficitaria a través de sus webs, que dificulta la evaluación de la transparencia al no disponer de un apartado específico para ella: la información se encuentra dispersa o enmascarada a lo largo de diversos apartados de las webs

La aplicación de *TransPa_BA* en 202 bibliotecas y archivos ha permitido detectar un panorama deficitario de publicidad activa, tanto en indicadores como en sus atributos

6. Referencias

- Aeval (2016). *Metodología de evaluación y seguimiento de la transparencia de la actividad pública*. Madrid: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios; Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. NIPO: 171 17 002 7
http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Informes/Informes_de_Evaluacion/Evaluaciones_2016/E42.html
- Aguilera-Murguía, Ramón (2019). “Los archivos, el gran aliado de la transparencia y el acceso a la información”. *Inflexiones. Revista de ciencias sociales y humanidades*, n. 3, pp. 103- 117.
<http://inflexiones.unam.mx/ojs/index.php/inflexiones/article/view/75>
- Alloa, Emmanuel; Thomä, Dieter (eds.) (2018). *Transparency, society and subjectivity: Critical perspectives*. London: Palgrave Macmillan. ISBN: 978 3 0300 8385 4
- Arizmendi-Gutiérrez, María-Esther (2017). “Metodología de evaluación y seguimiento de la transparencia de la actividad pública (Mesta)”. *Revista española de la transparencia*, n. 4, pp. 40-44.
<https://revistatransparencia.com/ojs/index.php/ret/article/view/175>
- Armstrong, Cory L. (2011). “Providing a clearer view: An examination of transparency on local government websites”. *Government information quarterly*, v. 28, n. 1, pp. 11-16.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2010.07.006>
- Auger, Giselle A. (2014). “Trust me, trust me not: An experimental analysis of the effect of transparency on organizations”. *Journal of public relations research*, v. 26, n. 4, pp. 325-343.
<https://doi.org/10.1080/1062726X.2014.908722>
- Bannister, Frank; Connolly, Regina (2014). “ICT, public values and transformative government: A framework and programme for research”. *Government information quarterly*, v. 31, n. 1, pp. 119-128.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2013.06.002>
- Barrio, Esther; Martín-Cavanna, Javier; Martínez, Pablo (2019). *Examen de transparencia 2018. Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas*. Madrid: Fundación Compromiso y Transparencia (Haz Fundación).
<https://www.hazfundacion.org/informes/examen-de-transparencia-2018-informe-de-transparencia-voluntaria-en-la-web-de-las-universidades-espanolas>
- Berners-Lee, Tim (2006). *Linked data*.
<https://www.w3.org/DesignIssues/LinkedData.html>
- Bertot, John-Carlo; Jaeger, Paul T.; Munson, Sean; Glaisyer, Tom (2010). “Social media technology and government transparency”. *Computer*, v. 43, n. 11, pp. 53-59.
<https://doi.org/10.1109/MC.2010.325>
- Burke, Susan K. (2016). “Public library administration: transparency on the website”. *The library quarterly*, v. 86, n. 4, pp. 449-467.
<https://doi.org/10.1086/688033>
- Camacho, Rafael (2016). “Del derecho a saber al derecho a conocer. Supervillanos del acceso a la información pública: Pdfman”. *Melián Abogados*, 22 noviembre.
<https://mymabogados.com/pdf-transparencia>
- Capellades-Riera, Alan (2019). “La necesaria transformación de los archivos históricos”. *Boletín jurídico*.
<https://www.gtt.es/boletinjuridico/la-necesaria-transformacion-de-los-archivos-historicos>
- Cucciniello, Maria; Nasi, Greta; Valotti, Giovanni (2012). “Assessing transparency in government: rhetoric, reality and desire”. In: *2012 45th Hawaii international conference on system sciences*, IEEE, pp. 2451-2461.
<https://doi.org/10.1109/HICSS.2012.123>
- Cunill-Grau, Nuria (2006). “Transparencia en la gestión pública ¿cómo construirle viabilidad?”. *Estado, gobierno, gestión pública: Revista chilena de administración pública*, v. 8, pp. 22-44.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315250>
- Da-Cruz, Nuno-Ferreira; Tavares, Antoni F.; Marques, Rui-Cunha; Jorge, Susana; De-Sousa, Luís (2016). “Measuring local government transparency”. *Public management review*, v. 18, n. 6, pp. 866-893.
<https://doi.org/10.1080/14719037.2015.1051572>
- De-Andrés-Díaz, Rosana (2018). “Sistemas de gestión de documentos y archivos para la transparencia y contra la corrupción”. En: De-Andrés-Díaz, Rosana; Sierra-Rodríguez, Javier (eds.). *La función de archivo y la transparencia en España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 31-40. ISBN: 978 84 09 05223 3
https://drive.google.com/file/d/12nLm_udlggj4-YfN99GfsJXXUSsv9uQE/view

- España (2013). *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/09/19/con>
- España (2015). *Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público*.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/09/18>
- Fontrudona, Joan; Muller, Philip** (2020). “Reputación corporativa, transparencia y calidad informativa”. *Cuadernos de la cátedra CaixaBank de responsabilidad social corporativa*, n. 44.
<https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0539.pdf>
- Han, Byung-Chul** (2015). *The transparency society*. California: Stanford University Press. ISBN: 978 0 8047 9460 2
- Hollyer, James R.; Rosendorff, B. Peter; Vreeland, James-Raymon** (2014). “Measuring transparency”. *Political analysis*, v. 22, n. 4, pp. 413-434.
<https://doi.org/10.1093/pan/mpu001>
- Holzer, Marc; Kim, Seang-Tae** (2005). *Digital governance in municipalities worldwide (2005): a longitudinal assessment of municipal websites throughout the world*. The American Society for Public Administration.
<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.394.1774&rep=rep1&type=pdf>
- IFLA (2021). *Toolkit: Libraries, development and the United Nations 2030 Agenda*.
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/libraries-un-2030-agenda-toolkit-2021.pdf>
- Islam, Roumeen** (2006). “Does more transparency go along with better governance?”. *Economics & politics*, v. 18, n. 2, pp. 121-167.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-0343.2006.00166.x>
- Joshi, Anuradha** (2013). “Do they work? Assessing the impact of transparency and accountability initiatives in service delivery”. *Development policy review*, v. 31, s1, pp. 29-48.
- Kosack, Stephen; Fung, Archon** (2014). “Does transparency improve governance?”. *Annual review of political science*, v. 17, pp. 65-87.
<https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-032210-144356>
- Leão-Lyrio, Maurício-Vasconcellos; Lunkes, Rogério-João; Taliani, Emma-Teresa** (2018). “Thirty years of studies on transparency, accountability, and corruption in the public sector: The state of the art and opportunities for future research”. *Public integrity*, v. 20, n. 5, pp. 512-533.
<https://doi.org/10.1080/10999922.2017.1416537>
- Mayernik, Matthew S.** (2017). “Open data: Accountability and transparency”. *Big data & society*, v. 4, n. 2, 2053951717718853.
<https://doi.org/10.1177/2053951717718853>
- Meijer, Albert; Hart, Paul 't; Worthy, Ben** (2018). “Assessing government transparency: an interpretive framework”. *Administration & society*, v. 50, n. 4, pp. 501-526.
<https://doi.org/10.1177/0095399715598341>
- Melero, Ana** (2013). “¿Qué es la transparencia? Sin archivos, la transparencia es demagogia”. *Cultura*.
<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/blog/que-es-la-transparencia-sin-archivos-la-transparencia-es-demagogia>
- Michener, Gregory; Coelho, Jonas; Moreira, Davi** (2021). “Are governments complying with transparency? Findings from 15 years of evaluation”. *Government information quarterly*, v. 38, n. 2, 101565.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101565>
- Molina-Rodríguez-Navas, Pedro; Simelio-Solà, Núria; Corcoy-Rius, Marta** (2017). “Metodologías de evaluación de la transparencia: procedimientos y problemas”. *Revista latina de comunicación social*, n. 72, pp. 818-831.
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1194>
- Obama, Barack** (2009). “Transparency and open government”. In: *Memorandum for the heads of executive departments and agencies*.
<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/transparency-and-open-government>
- O'Hara, Kieron** (2012). “Transparency, open data and trust in government: shaping the infosphere”. In: *WebSci '12: Proceedings of the 4th annual ACM web science conference*. New York: Association for Computing Machinery, pp. 223-232.
<https://doi.org/10.1145/2380718.2380747>
- Pacios, Ana R.** (2003). “Management-related information on Spanish university library web pages”. *The electronic library*, v. 21, n. 6, pp. 528-537.
<https://doi.org/10.1108/02640470310509081>

- Pacios, Ana R.** (2016). "Universidades transparentes con bibliotecas transparentes". *Revista de investigación bibliotecológica*, v. 70, n. 70, pp. 105-128.
<https://doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.10.006>
- Pacios, Ana R.; García-López, Fátima; Morales-García, Ana-María** (2021). "Evaluación de la transparencia en las Bibliotecas Públicas del Estado". *Métodos de información*, v. 12, n. 22, pp. 58-85.
<https://doi.org/10.5557/IIMEI12-N22-058085>
- Pacios, Ana R.; Martínez-Cardama, Sara** (2021). "Active disclosure of Spanish historic archives' economic-financial information". *Archives and records*, v. 42, n. 2, pp. 183-200.
<https://doi.org/10.1080/23257962.2020.1804342>
- Pacios, Ana R.; Martínez-Cardama, Sara; Moro-Cabero, Manuela** (2021). "Evaluación de la transparencia en los archivos históricos provinciales". *Anales de documentación*, v. 24, n. 2.
<https://doi.org/10.6018/analesdoc>
- Pacios, Ana R.; Núñez, Manuel; Ramos-Simón, Luis-Fernando** (2022). "Transparency as social responsibility: librarians' and archivists' standpoints on active public disclosure as a mechanism for transparency". In: Calzada-Prado, Francisco-Javier (ed.). *Boosting the knowledge economy: Key contributions from information services in educational, cultural, and corporate environments*. Elsevier, pp. 159-187. ISBN: 978 1 8433 4772 9
- Pacios, Ana R.; Pérez-Pulido, Margarita; Vianello, Marina** (2022). "Voluntary transparency in Spanish university libraries". *JLIS.it. Italian journal of library, archives and information science*, v. 13, n. 2, pp. 74-91.
<https://doi.org/10.36253/jlis.it-457>
- Pacios, Ana R.; Ramos-Simón, Luis-Fernando; Calzada-Prado, Francisco-Javier; Torreiro-Rodríguez, Iria** (2022). "Transparencia voluntaria en los archivos universitarios españoles". *Bibliotecas. Anales de investigación*, v. 18, n. 2.
- Pacios, Ana R.; Serna, Ignacio** (2020). "The annual report, indicator of library transparency". *International information & library review*, v. 52, n. 4, pp. 253-262.
<https://doi.org/10.1080/10572317.2020.1728176>
- Pacios, Ana R.; Torreiro-Rodríguez, Iria; Moro-Cabero, María-Manuela** (2019). "Comunicar transparencia. El caso de los archivos universitarios españoles". *Revista general de información y documentación*, v. 29, n. 2, pp. 527-551.
<https://doi.org/10.5209/rgid.66980>
- Pacios, Ana R.; Vianello, Marina; De-la-Mano, Marta** (2020). "*TransPa_BA*: una herramienta para la mejora de la publicidad activa en bibliotecas y archivos". *Ibersid*, v. 14, n. 2, pp. 57-66.
<https://doi.org/10.54886/ibersid.v14i2.4684>
- Parodi, Giovanni** (2011). "La Teoría de la Comunicabilidad: Notas para una concepción integral de la comprensión de textos escritos". *Revista signos. Estudios de lingüística*, v. 44, n. 76, pp. 145-167.
<https://doi.org/10.4067/S0718-09342011000200004>
- Pasquier, Martial; Villeneuve, Jean-Patrick** (2007). "Organizational barriers to transparency: A typology and analysis of organizational behaviour tending to prevent or restrict access to information". *International review of administrative sciences*, v. 73, n. 1, pp. 147-162.
<https://doi.org/10.1177/0020852307075701>
- Pérez-Santana, Juan-Fernando** (2018). "La estadística de archivos en el marco de la transparencia. Radiografía de 2017". In: De-Andrés-Díaz, Rosana; Sierra-Rodríguez, Javier (eds.). *La función de archivo y la transparencia en España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 99-124. ISBN: 978 84 09 05223 3
https://drive.google.com/file/d/12nLm_udlggj4-YfN99GfsJXXUSsv9uQE/view
- Pina, Vicente; Torres, Lourdes; Royo, Sonia** (2007). "Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and local governments? An empirical study". *Public administration*, v. 85, n. 2, pp. 449-472.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2007.00654.x>
- Piotrowski, Suzanne J.** (2010). *Transparency and secrecy: A reader linking literature and contemporary debate*. Lexington Books. ISBN: 978 0 7391 2752 0
- Ramos-Simón, Luis-Fernando; Pacios, Ana R.** (2022). "Reuse of the transparency-related information posted on Spanish library and archive websites". *Journal of information science*,
<https://doi.org/10.1177/016555152111059774>
- Rey-Martín, Carina; Parada, Concepción; Pacios, Ana R.; Rodríguez-Bravo, Blanca; Vianello, Marina** (2020). "Transparency in the management of Spanish public university libraries through the internet". *Libri*, v. 70, n. 3, p. 239-250.
<https://doi.org/10.1515/libri-2019-0051>

- Rizkyantha, Okky** (2017). "The roles of archive institution on Indonesia public information disclosure". *Digital era. Pustabilia: Journal of library and information science*, v. 1, n. 1, pp. 139-153.
<https://doi.org/10.18326/pustabilia.v1i2.139-154>
- Ros-Medina, José-Luis** (2018). "La evaluación de la transparencia en España a debate metodológico: Mesta e índices de transparencia internacional". *Revista internacional transparencia e integridad*, n. 6.
http://www.encuentros-multidisciplinares.org/revista-66/jose_luis_ros.pdf
- Ros-Medina, José-Luis** (2020). "¿Es Mesta el sistema definitivo de evaluación de la transparencia en España? Revisión de la aplicación práctica de esta metodología". *Revista española de transparencia*, n. 11, pp. 45-73.
<https://doi.org/10.51915/ret.105>
- Sturges, Paul; Crnogorac, Vesna** (2012). "The library and transparency". *Alexandria*, v. 23, n. 1, pp. 44-54.
<https://doi.org/10.7227/ALX.23.1.6>
- Tavares, António F.; Da-Cruz, Nuno F.** (2020). "Explaining the transparency of local government websites through a political market framework". *Government information quarterly*, v. 37, n. 3, 101249.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2017.08.005>
- Valdovinos, Jorge I.** (2018). "Transparency as ideology, ideology as transparency: towards a critique of the meta-aesthetics of neoliberal hegemony". *Open cultural studies*, v. 2, n. 1, pp. 654-667.
<https://doi.org/10.1515/culture-2018-0059>
- Villeneuve, Jean-Patrick** (2014). "Transparency of transparency: The pro-active disclosure of the rules governing access to information as a gauge of organisational cultural transformation. The case of the Swiss transparency regime". *Government information quarterly*, v. 31, n. 4, pp. 556-562.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2013.10.010>
- Villoria, Manuel** (2014). La transparencia como política pública en España: algunas reflexiones. *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad*, n. 7, pp. 85-103.
<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2234>
- Williams, Andrew** (2014). *A global index of information and political transparency*. Business School-Economics, University of Western Australia. Discussion paper 14.07.
<https://api.research-repository.uwa.edu.au/ws/portalfiles/portal/96621994/14-07AGlobalIndexofInformationandPoliticalTransparency.pdf>

Te esperamos en



www.sedic.es

c/Rodríguez San Pedro 2,
oficina 606. 28015 Madrid

Tfno: +34 915 934 059
secretaria@sedic.es

SEDIC

 <https://twitter.com/SEDIC20>

 <https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>

 <https://www.linkedin.com/groups?home=&gid=5060038>

Sociedad Española de Documentación e Información Científica



